

Acta N° 278

En la ciudad de Sarmiento, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 15:37 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia del Consejero Enrique Aníbal Maglione, con la asistencia de los Consejeros Luis TORRIJOS, María Eugenia JACOBSEN, Sonia DONATI, Esteban DEFELICE, Rubén LEZCANO, Mirta PACHECHO, Tomás MALERBA, Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, Raúl FOURGEAUX, Mirta LEWIS y Alejandro PANIZZI y con la inasistencia de la Consejera Nelly García por encontrarse en la provincia de Córdoba por motivos familiares. Se aprueba por unanimidad. Con la presencia de la Dra. Nancy Sandoval actuando como Secretaria Subrogante. El Presidente informa al Pleno la Resolución Administrativa N°09/20 C.M. que se relaciona con el orden establecido para la presente sesión. La Dra. Sandoval, da lectura al orden del día, el cual se pone a consideración del Pleno a continuación: I) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse a partir del día 17 de Febrero del 2020 a las 15:00 horas, y hasta el 18 de Febrero 2020, en el Salón de los Intendentes de la Ciudad de Sarmiento, sito en San Martín N° 722 de esa ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de Presidencia. 2) Situación financiera del Consejo de la Magistratura. 3) Aranceles de Concursos. 4) Tratamiento de la Reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura. 5) Reunión de la Comisión de Presupuesto e informe. 6) Proyecto Acuerdo Marco y Específico en Materia de Género. II Regístrese y notifíquese. A continuación el Presidente informa que hay dos puntos para agregar al orden del día, punto 7) Nota presentada por el Dr. Lens, Abogado patrocinante del Juez, Dr. Martín Alesi y 8) Sorteo de las Comisiones de las Denuncias presentadas y de Evaluaciones. Se pone a consideración del Pleno, se aprueba por unanimidad. El presidente pone en manifiesto, las palabras iniciales a la apertura de la primera sesión del año. Asimismo, da tratamiento al punto 1) del orden del día, informa que en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve participó en la reunión del Comité Ejecutivo del FO.FEC.MA, informando que el Consejo de la Magistratura del Chubut, integra la Secretaría General del Foro, participando de tal carácter en la reunión, indicando las actividades realizadas de la gestión y cuándo serán la

próximas jornadas a realizarse en la ciudad de Ushuaia en el mes de marzo del corriente año. También menciona, que en el mes de febrero concurrió a la ciudad de Buenos Aires, a exponer sobre la situación de los puntos que se van a tratar en las Jornadas próximas. En cuanto a ellas y por razones de presupuesto, el Consejo iba a prescindir de la misma, pero más allá de eso, el Comité Ejecutivo se reúne en las propias jornadas, y necesariamente tiene que haber un representante de la Provincia del Chubut, para ello convocó a la Consejera Jacobsen para que oficiara como Vicepresidente Segunda en su representación en el Comité y para que también sea panelista en los temas a tratar en las Jornadas. Asimismo expone sobre la mudanza de la ciudad de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Trelew, que todo ello llevó una gran erogación económica y luego con la colaboración del Consejero Torrijos y los empleados poner en funcionamiento las nuevas instalaciones del Organismo por los próximos dos años. Expone que el año pasado quien se encargaba de la parte de prensa, redes sociales y web, era el Sr. Villagra, y que el mismo, al asumir un cargo en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, no podía continuar la labor que venía desarrollando en el Consejo. Por tal razón, y a consideración del pleno, propone la contratación del Periodista, el Sr. Pablo Vernazza para la parte de Prensa, web y redes sociales del Consejo de la Magistratura. Por otro lado, y con motivo al sumario que tiene iniciado el Secretario, Dr. Cruceño, quien se encuentra prestando funciones en el Ministerio Público Fiscal de Rawson, expone que se solicitó formalmente ante el Superior Tribunal de Justicia, un Secretario, para la firma de resoluciones y para la sesión misma hasta que culmine la situación del Dr. Cruceño. El Consejero FOURGEAUX consulta qué tipo de contrato va a tener el periodista. Se pone a consideración el punto 1) del orden del día, aprobar el informe de presidencia, se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se trata el punto 2) del orden del día. Situación financiera del Consejo de la Magistratura. El Pro Secretario, Norberto Paez, informa sobre dicha situación, se evacúan las dudas a los Consejeros. Se pone a consideración del Pleno, se aprueba por unanimidad. A continuación, se trata el punto 3) del orden del día, arancelamiento de Concursos. El Consejero TORRIJOS expone ante el pleno respecto de este tema. Asimismo, mociona acerca del arancelamiento de concursos, se aprueba por mayoría. Votan por la afirmativa los Consejeros: MAGLIONE, TORRIJOS, DONATI, FOURGEAUX, LEWIS, DEFELICE, EROSTEGUI, COYOPAY, LEZCANO, MALERBA, PACHECO y

PANIZZII. Por la negativa la Consejera JACOBSEN. Siendo las 17:30 horas se dispone cuarto intermedio. Siendo las 18:07 horas se reanuda la sesión. Se da tratamiento de los puntos 4) Tratamiento de Reforma de Reglamento del Consejo de la Magistratura y 5) Reunión de Comisión de Presupuesto e informe del orden del día. El Presidente, Consejero MAGLIONE mociona para que se reúnan ambas Comisiones. Se aprueba por unanimidad. Se trabaja en Comisión. Siendo las 19:45 horas se reanuda la sesión. La Consejera DONATI, expone al Pleno en relación a la reunión de Comisión de Reglamento. Respecto de la Comisión de Presupuesto, lo hace el Consejero TORRIJOS. Se da tratamiento al punto 6) del orden del día, Proyecto Acuerdo Marco y Específico en Materia de Perspectiva de Género. El Presidente expone al Pleno sobre dicho Proyecto. El Consejero PANIZZII, también se expone sobre el tema. Los Consejeros debaten sobre el Convenio. El Consejero PANIZZII, mociona que el Consejo requiera a los aspirantes de concursos a cubrir cargos del Poder Judicial con carácter obligatorio, el curso de Capacitación y Concientización de Perspectiva de Género a cargo de la Oficina de la Mujer y de Violencia Doméstica dependiente del Superior Tribunal de Justicia y a la suscripción del Convenio. El Presidente pone a consideración del Pleno, se aprueba por unanimidad. Siendo las 20:17 horas, se dispone un cuarto intermedio hasta las 09:00 horas del día 18 de febrero. Se reanuda la sesión, a las 09:17 horas del día martes 18 de febrero. Se da tratamiento al punto 8) del orden del día, se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por la Sra. Massaccese contra la Jueza de Familia N°2 de la ciudad de Puerto Madryn, Dra. Delma Irina VIANI. La Comisión queda conformada por los Consejeros: MALERBA, LEWIS, EROSTEGUI y DEFELICE. Se realiza el sorteo de las Comisiones de Evaluación. Sr. Defensor General Alterno de la Provincia, Dr. Jorge Fabricio BENESPERI, queda conformada por los Consejeros: MAGLIONE, GARCÍA, LEWIS y DEFELICE. Sra. Jueza de Paz Suplente Segunda de la ciudad de Rawson, queda conformada por los Consejeros: EROSTEGUI, DONATI, LEWIS y DEFELICE. Se da tratamiento al punto 7) del orden del día, a la Nota presentada por el Dr. Lens. El Presidente explica al Pleno el contenido de la misma. El Consejero PANIZZII, expone ante el pleno la situación del Dr. Alesi ante el Tribunal de Enjuiciamiento y el Superior Tribunal de Justicia. Los Consejeros debaten sobre el pedido. El consejero PANIZZII, mociona para se rechace la nota presentada por el Dr. Ricardo Lens

por impertinente. Se aprueba por mayoría. Votaron por la afirmativa los Consejeros: MAGLIONE, PANIZZI, LEZCANO, MALERBA, PACHECO, DONATI, LEWIS y COYOPAY. Por la negativa los Consejeros: EROSTEGUI, JACOBSEN, FOURGEAUX y DEFELICE. Se abstuvo en la votación el Consejero TORRIJOS por haberse excusado por los motivos vertidos oportunamente con relación a la causa "ALESI". Se da por finalizada la sesión.



Nancy Sandoval.
Secretaria



Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA